



## ALERTA SANITARIA

(Actualización de la información para el producto **INHEPAR [heparina sódica]**)

### Sobre la falsificación del producto **INHEPAR (heparina sódica)**

Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2022.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), **actualiza la alerta sanitaria** publicada el [12 de marzo de 2020](#) relacionada con la falsificación del producto **INHEPAR (heparina sódica)** 5000UI/mL ampula de 10 mL.

Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., ha informado a esta Comisión Federal la identificación de lotes falsificados del producto **INHEPAR (heparina sódica)** 5000UI/mL, en presentación para el Sector Salud. Los siguientes, son los lotes que no corresponden a productos fabricados por ese laboratorio: **C18E881, H6205, C20J955, J202522, J20J955, G19H09.**

Por lo anterior, la Cofepris **reitera las siguientes recomendaciones a hospitales, farmacias y puntos de venta:**

- Deberán revisar sus existencias y en caso de encontrar el producto **INHEPAR (heparina sódica)**, 5000 UI/mL, con los lotes anteriormente señalados, deberán inmovilizarlo y realizar la **denuncia sanitaria** en la siguiente página de internet: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>
- Adquirir medicamentos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento. De igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.

### A la población en general:

- Si ha utilizado el producto **INHEPAR (heparina sódica)**, 5000 UI/mL, con los lotes anteriormente señalados y presenta malestares relacionados o reacciones adversas puede realizar el reporte a través del correo [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)

Esta Comisión Federal mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar de nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de las personas.